

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582112

EXTRACTO

ALBERTO ROJAS LOPEZ, Notario Público, Titular de la 6° Notaría de Santiago, Bandera 465, piso 2, Santiago, certifica: por escritura pública, de fecha 25/11/2024, Repertorio 551-2024, ante mí, NICOLAS ANDRES QUINTANILLA CORDOVA, pasaje los castaños n° 949, comuna de Lampa; Constituye Sociedad por Acciones. NOMBRE: " COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y VERDURAS FAMIFRUT SpA " OBJETO SOCIAL: a) La compra, venta, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos hortícolas, en especial frutas y verduras, frutos del país, abarrotes ; carnes ; cecinas; lácteos; envases de todo tipo, alimentos y accesorios para mascotas en general, vinos, licores, bebidas, confites, cigarros, helados, encurtidos, huevos y paquetería b) El transporte de Carga en general terrestre, aérea, marítima, en vehículos propios, arrendados o de terceros, taxis, taxi colectivo y turismo, buses de pasajeros y particulares, transporte de escolares y de personas, venta y distribución de repuestos de vehículos, maquinaria, taller mecánico y vulcanización; c) la compra y venta arriendos de bienes raíces en general, administración de casinos, pub , restaurantes, camping , quinta de recreo, piscinas, moteles y hoteles, cibercafés, cafés y supermercados, materiales y artículos de ferretería d) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorpóras, su explotación , comercialización y/o administración. Además, podrá ejecutar todas las operaciones o negocios y que tengan relación con el objeto social. ADMINISTRACIÓN: corresponderá a NICOLAS ANDRES QUINTANILLA CORDOVA, CAPITAL SOCIAL: \$2.000.000, NICOLAS ANDRES QUINTANILLA CORDOVA quien aporta la suma única de \$2.000.000, ha quedado íntegramente suscrito y pagado en este acto en dinero efectivo; DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados.- Demás estipulaciones escritura extractada.-

CVE 2582112

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

